MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Asunción, 07 de Noviembre de 2011

SEÑORES
TRAFOSUR TRASFORMADORES S.A.
Avda. Molas López 2321 c/ Avda Artigas
Asunción – Paraguay
Tel: 296-595
PRESENTE:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/11 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRASFORMADORES" PROGRAMA DE ACCIÓN – ID N° 212-742**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente al llamado por la Modalidad de **Contratación Directa Nº 19/11 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Trasformadores"– Programa de Acción Id Nº 212-742,** a fin de comunicarles que por Resolución de Adjudicación S.G. Nº 1181 de fecha 04 de Noviembre, la Dirección General del SENASA resolvió adjudicar a la empresa **TRAFOPAR S.A.**, cuyo monto total es el siguiente:

Oferente	Cant.	Precio Unitario	Importe Total
TRAFOPAR S.A.	3	2.500.000.-	7.500.000.-

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida, y esperamos contar con su participación en los futuros llamados

Cordialmente,

U.O.C.

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Elmar Barcelo
Firma:
Fecha: 7/11/11
Sello:

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408 / 444-182 / 494-389
Fax: 449-282

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Asunción, 07 de Noviembre de 2011

SEÑORES
GOTZE INGENIERIA S.A.
Avda. Décima esquina Tte. Ettiene
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel: 672-778/9
PRESENTE:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 19/11 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRASFORMADORES" PROGRAMA DE ACCIÓN – ID N° 212-742**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente al llamado por la Modalidad de **Contratación Directa Nº 19/11 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Trasformadores"– Programa de Acción Id Nº 212-742,** a fin de comunicarles que por Resolución de Adjudicación S.G. Nº 1181 de fecha 04 de Noviembre, la Dirección General del SENASA resolvió adjudicar a la empresa **TRAFOPAR S.A.**, cuyo monto total es el siguiente:

Oferente	Cant.	Precio Unitario	Importe Total
TRAFOPAR S.A.	3	2.500.000.-	7.500.000.-

Agradeciendo su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida, y esperamos contar con su participación en los futuros llamados

Cordialmente,

SR. CARLOS FARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES – U.O.C. – S.E.N.A.S.A.

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

Recibido por: Noelia Miranda
Firma:
Fecha:
Sello: Gotze

Mariscal Estigarribia esq. Tacuary
Tel: (021) 449-408 / 444-182 / 494-399
Fax: 449-202

Asunción, 07 de Noviembre de 2011

SEÑORES
TRAFOPAR S.A.
Corrales Nº 888 – Zona Norte
Fernando de la Mora – Paraguay
Tel: 500-162
PRESENTE:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA Nº 19/11 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRASFORMADORES" PROGRAMA DE ACCIÓN – ID Nº 212-742**

De mi consideración:

Me dirijo a Uds., referente al llamado por la Modalidad de **Contratación Directa Nº 19/11 – "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Trasformadores"– Programa de Acción Id Nº 212-742,** a fin de comunicarles que por Resolución de Adjudicación S.G. Nº 1181 de fecha 04 de Noviembre, la Dirección General del SENASA resolvió adjudicar a la empresa **TRAFOPAR S.A.**, cuyo monto total es el siguiente:

Oferente	Cant.	Precio Unitario	Importe Total
TRAFOPAR S.A.	3	2.500.000.-	7.500.000.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 20 días siguientes a la recepción de la presente notificación de adjudicación, la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto máximo del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social,
d) Certificado de Inscripción en el SIPE,
e) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Atentamente,

SR. CARLOS PARIÑA
Jefe
Sección Contratos y Garantías
UOC

U.O.C.

ECON. AMERICO RIQUELME
Jefe
Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
UOC

07/11/2011

DCA/hlp